



AYUNTAMIENTO
DE SAN ANDRÉS
DEL RABANEDO
(LEÓN)

ANUNCIO

APROBACIÓN DEL CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE-EJERCICIO 2018

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 18 de Diciembre de 2017, el Calendario del Contribuyente para el ejercicio 2018, se procede a su publicidad para general conocimiento, con el siguiente tenor literal:

1.- Se aprueba las fechas de puesta al cobro en voluntaria de los padrones correspondientes a los tributos periódicos del ejercicio tributario 2018 establecidos según ordenanzas del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, según la relación siguiente:

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica ejercicio 2018
Del 12-03-2018 (lunes) al 14-05-2018 (lunes).

Tasas Recogida Basuras padrón anual ejercicio 2018
Del 12-03-2018 (lunes) al 14-05-2018 (lunes)

Impuesto sobre Bienes Inmuebles (Urbana y Rústica) ejercicio 2018
De 25-05-2018 (viernes) al 25-09-2018 (martes)

Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio 2018
Del 21-09-2018 (viernes) al 21-11-2018 (miércoles)

Tasas por Entrada de Vehículos a Través de Aceras (vados)
Del 21-09-2018 (viernes) al 21-11-2018 (miércoles)

2.- La Junta de Gobierno se reserva la facultad de modificar el presente calendario cuando los motivos de índole técnica, debidamente justificados, impidan la puesta al cobro en las fechas señaladas, informando de tales circunstancias a los ciudadanos con la suficiente antelación una vez aprobados los correspondientes padrones fiscales y su plazo de ingreso en periodo voluntario.

3.- Publicar el presente Acuerdo en el B.O.P. para general conocimiento de los sujetos pasivos sin perjuicio de los requisitos de publicación de las aprobaciones individuales de cada uno de los padrones.

4.- Publicar en la página de internet del Ayuntamiento de San Andrés a efectos de transparencia.

San Andrés del Rabanedo, a 21 de diciembre de 2017.

La Alcaldesa,

María Eugenia Gancedo García ,